PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
24 AGO 2023
DIRECCION DE PROCESOS PARLAMENTARIOS

PAN

LA ASAMBLEA QUEDA ENTERADA

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO
HONORABLE ASAMBLEA:

Diputadas y Diputados de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California:

La suscrita Diputada **AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento legal en lo dispuesto por los artículos 18 fracción IV, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar el presente posicionamiento al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

22 de agosto fecha en que se reconoce en México la importante labor que realizan las personas dedicadas a uno de los oficios más reconocidos y más antiguos de nuestro país, quienes tienen un compromiso con la ciudadanía durante momentos de crisis, incendios y otros tipos de siniestros, me refiero al oficio de "Bombero".

Este día especial fue establecido en 1956, en conmemoración de la fecha de la creación del primer cuerpo oficial de bomberos mexicano, en Veracruz, el 22 de agosto de 1873.

El término "bombero" proviene de la utilización de bombas para extraer agua de pozos, ríos, depósitos o almacenes para combatir el fuego en incendios. Los bomberos en México son admirados por su entrega y actos de heroísmo en sus actividades de control y extinción de incendios, prevención de accidentes e incendios, atención prehospitalaria, así como asistencia y rescate en accidentes de tráfico, inundaciones y manejo de sustancias peligrosas.

Se estima que alrededor de 1527 se organizaron los primeros grupos para combatir los incendios en la Nueva España.

Hacia 1571, en la Ciudad de México se organizó una nueva brigada de combate a incendios.

Durante el gobierno de Benito Juárez, se promulgó el primer "Decreto de la Compañía de Bomberos", y varias disposiciones para la conformación de una Compañía de Bomberos profesional.

Para 1891, se contaba con tres estaciones de bomberos para servir a la ciudad de México.

En 1922 se expidió el Reglamento del Cuerpo de Bomberos del Distrito Federal, y en 1951 se le otorgó por decreto presidencial el carácter de "Heroico".

Actualmente, la mayoría de los cuerpos de bomberos en el país operan en condiciones deficientes en infraestructura, equipamiento y condiciones laborales. Se estima que existen en México alrededor de 27 mil bomberos, distribuidos en alrededor de 700 estaciones en toda la República.

Por cuanto hace a nuestra ciudad capital y por su continuo crecimiento entre los años 1910 y 1920 el gobierno local vio la necesidad de crear un cuerpo de Bomberos, ya que la misma población debía resolver como atender un siniestro, siendo común pedir auxilio a los bomberos de la vecina ciudad de Calexico, California.

Fue hasta el tercer Ayuntamiento encabezado por Francisco Bórquez cuando éste propuso al Cabildo, el 27 de septiembre de 1918, crear el primer Cuerpo de Bomberos, pero voluntarios, en donde se nombró titular a Carlos G. Ortiz, ya que contaba con los conocimientos necesarios al haber sido

bombero en Cananea, Sonora, siendo los primeros bomberos Alfredo Valenzuela, Juan Duarte, Rosendo Palomino, Gabriel Fimbres, P.G. Flores y Alfredo León.

Los bomberos son un elemento importante y parte esencial del mundo actual, por lo que se vuelven cruciales para la preservación de la vida de la población en general.

Son hombres y mujeres valientes que arriesgan sus vidas, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos mediante un eficaz, eficiente, profesional y humanitario servicio.

Cumplen su compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de emergencias médicas prehospitalarias, rescate, educación a la ciudadanía para la autoprotección, atención de desastres en cualquier sentido: técnicos, sociales, naturales, públicos y/o privados.

Actualmente este oficio lo llevan a cabo muy pocas mujeres en la ciudad de Mexicali, siendo solamente 12 las que integran el cuerpo de bomberos cuyos nombres son Gabriela Bernal Lomelí, Liliana Mercado Gómez, Sly Roxana Pérez Cabrera, Claudia Isabel Zaragoza Quiroz, Melisa Galván Ramírez, Antonia Berenice Díaz Vallejo, Corina Gisell Rojas Avalos, Gabriela de Jesús Ochoa Pérez, Karen de la Parra Castellanos, Susana Borbón Ramos, Xochilt Flores Rivera y Maricela Rivera Aviléz, mismas que han sobresalido en un trabajo que

históricamente es dominado por hombres, luchando contra el fuego a la par que con el sexo masculino, algunas además son madres de familia, paramédicos, y por supuesto que orgullosamente bomberos activas quienes en casos de incendios se ponen su traje y lo portan con gran orgullo, mismo que llega a pesar desde los 13 kilos con equipo de aire y hasta 20 kilos mojado.

A decir de las Heroicas mujeres con las que contamos, quienes gustan de la adrenalina en la labor de bomberos, deben trabajar a marchas forzadas para demostrar su vocación de servicio y su deseo por servir a la comunidad, arriesgando su vida para proteger a los ciudadanos en eventos contra incendios y cualquier situación de emergencia en la que se requiera su presencia.

Sus ganas de sobresalir y su pasión por ingresar al área de rescate es tal, que las ha llevado a tomar diversos cursos de capacitación en distintas disciplinas, teniendo que pasar 12 años o más como bomberos voluntarios para que su labor sea debidamente reconocida y pasen a formar parte del personal de contrato del Heroico Cuerpo de Bomberos de manera oficial.

No quisiera dejar de mencionar y reconocer a la primera mujer bombera de México, Alejandra Osorio Niño, originaria del municipio de Tlalnepantla de Baz, estado de México, quien en 1976 comenzó a laborar en tan noble oficio.

Por su enorme y destacada labor como apaga humos, por ser un ejemplo, a esos hombres y en especial a esas mujeres valientes, que desafían a un mundo predominantemente masculino que poco a poco comprende que el protagonismo del sexo femenino es una realidad, a todas y todos esos héroes anónimos, llamados bomberos: **¡Felicidades en su día!**

Es cuanto Diputado presidente.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO
INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL